Sumro de la calle como regidores que estan
presentes que si por una premática a las perso-
nas que estuvieren que se pagan luego inmediat-
te al Sr. Corregidor Fernando de Ciscar
estando en el Cuerpo de la Iglesia con
sus armas y caballo de un
sacristan y si segun mesmo se siguiere
se pagar cuarenta y cinco de Sumro de la calle
mayor y caballeros regidores que estan presen-
tes y para que de cinco testimonio
Vale 20 11 se siguiere

Sumro de la calle mayor a este punto dixo
que estaba pedido en la calle mayor para que con mas
efecto se mirase la cuadrada por la ciudad se
pagase lo que a costumbrado y semejantes oca
siones el dos Jurados Gracian Baras regidor
capitan de la gente de caballeros de menu
de los caballeros que a que estaba ciudad para que
se agremente inmediatamente a los dueños que
tuvieren aquel ganado y el pretato a compañan
do al Sr. Señor capitan que luego inmediatamente
estaba presto en mandar escuchar y en mejor si
fuere necesario para ello su persona aunque
estaba pedido en la ciudad

Dos Jurados Gracian Baras regidor dixo que mi
mo alcanto en que se pagase en Sumro de la calle
de la calle mayor a quien requiere con los protes
tacion necesaria no se le pagante de esta junta
mientos pasada con el memorial que se dio en
Sumro para que lo mande el Acuerdo

Sumro de la calle mayor habiendo visto el memorial que
se dio los Jurados Gracian Baras regidor capitan de la gen
te de la ciudad de los caballeros que a que estaba
ciudad al pie de que Sumro que en cuanto en que mande
que un pregonero de esta ciudad notifique a todas las per
sonas contenidas en el memorial a mandamiento
incontinente de su oficio y pregato su certas pe
nas segun parece en cuanto que estaba empriadas
presentes Scrio

Felicia Francisco Ramos

Rosa de la Peseta

Josepha

Teresa de la Gracia Scrio